

## Clausuran bar clandestino en Amarilis

- Acción que propicia la formalidad y ordenamiento del distrito.

En Amarilis, un local de diversión que funcionaba de manera informal, fue clausurado por la Municipalidad Distrital de Amarilis, el establecimiento clandestino funcionaba en el Malecón los Incas y Túpac Amaru, acción que fue desarrollada por la policía municipal. En el establecimiento los agentes municipales evidenciaron la falta de licencia de funcionamiento y por expender bebidas alcohólicas sin autorización municipal, procediendo a la clausura temporal.

En el interior del establecimiento informal, los agentes municipales hallaron varias personas, de ambos sexos, libando alcohol; también descubrieron cajas de cerveza en la despensa del establecimiento, a pesar que su giro económico no es compatible con el tipo de negocio; durante la intervención inopinada, el administrador del lugar expresó que “la licencia de funcionamiento de su establecimiento se encuentra en trámite, a pesar de haber sido notificado con un plazo racional. También se le impuso una papeleta de infracción administrativa consistente en el pago del 50% de una UIT (S/ 2575)”, precisa Roger Hidalgo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

“Estos operativos inopinados son constantes. No somos enemigos de los emprendedores, lo contrario; protegemos el emprendimiento para que todos tengan las mismas condiciones y al amparo de la ley”, declara Roger Hidalgo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Amarilis.